### **BOLETÍN DE PRENSA**

## Índice de Información del Ejercicio del Gasto (IIEG) 2017

- El IIEG muestra la distancia entre el destino de los recursos asignados en los presupuestos estatales y la manera en que efectivamente se gastó el dinero público durante el ejercicio fiscal.
- Los gobiernos estatales tuvieron un cumplimiento promedio de 58% en el IIEG 2017.
- Tabasco (86%), Campeche (83%) y Puebla (81%) presentan el mayor cumplimiento, mientras que el Estado de México (38%), Baja California Sur (25%) y Guerrero (14%) tienen el menor.
- Los gobiernos estatales no solo no gastan en lo que nos dicen que van a gastar, sino que gastan más.
- Con los ingresos excedentes obtenidos en 2016 por las entidades federativas se habría podido pagar el 39% del saldo de la deuda pública estatal.

Los estados tienen la obligación de publicar de forma trimestral información financiera que permite monitorear la forma en la que gastan. A 10 años de su aprobación, los gobiernos estatales violan la Ley General de Contabilidad Gubernamental al no reportar de forma armonizada y homologada dicha información, y al hacer un mal uso de "la creatividad contable".

El Índice de Información del Ejercicio del Gasto 2017 (IIEG) mide la armonización de la información sobre el ejercicio del gasto en las 32 entidades federativas y analiza la composición y variaciones del gasto a lo largo de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. En su primera edición, el IIEG evaluó un total de 4,608 documentos de información contable, presupuestal y programática.<sup>2</sup>

#### **RESULTADOS GENERALES IIEG 2017\***

En el IIEG, los gobiernos estatales tuvieron un cumplimiento promedio de 58%. Estos son los resultados por entidad federativa:

### Resultados por sección

- Información presupuestal. Es el comportamiento de los ingresos y egresos originalmente autorizados por el Poder Legislativo: 51.3%.
- **Información contable.** Es la información financiera de los activos, pasivos y patrimonio de la Hacienda Pública: **71.3%.**
- **Información programática**. Muestra el destino y finalidad de los recursos públicos para programas, proyectos de inversión y actividades específicas de los estados: **40.2%**.

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Artículo 46, 47 y 51 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> 18 documentos por cada trimestre de los ejercicios fiscales 2015 y 2016 para cada una de las entidades federativas.

# RESULTADOS GENERALES IIEG 2017

Posición 2017	Entidad	Cumplimiento 2017	Posición 2017	Entidad	Cumplimiento 2017
<ul><li>1</li></ul>	Tabasco	86.50%	<ul><li>17</li></ul>	Tlaxcala	60.10%
2	Campeche	83.00%	<u> </u>	Oaxaca	57.60%
3	Puebla	81.30%	<u> </u>	Guanajuato	53.50%
4	Querétaro	79.20%	<b>20</b>	Durango	50.00%
4	Veracruz*	79.20%	<b>0</b> 20	Quintana Roo	50.00%
6	Nuevo León	75.70%	<u> </u>	Chiapas	49.30%
7	Morelos	74.30%	<b>22</b>	Hidalgo	49.30%
<b>8</b>	Sonora	73.30%	<b>24</b>	Colima	47.60%
9	Baja California	69.80%	<b>25</b>	Sinaloa	47.20%
9	Tamaulipas	69.80%	<b>O</b> 26	Nayarit	43.80%
9	Yucatán	69.80%	<ul><li>27</li></ul>	Chihuahua	39.90%
12	Coahuila	69.40%	<ul><li>28</li></ul>	Michoacán	39.20%
12	San Luis Potosí	69.40%	<ul><li>29</li></ul>	Ciudad de México	37.80%
0 14	Aguascalientes	64.90%	<ul><li>30</li></ul>	Estado de México	37.50%
15	Jalisco	61.80%	<ul><li>31</li></ul>	Baja California Sur	25.00%
16	Zacatecas	61.10%	<ul><li>32</li></ul>	Guerrero	13.90%

MCO.org.mx/finanzaspublicas	<b>●</b> @IMCOmx	f /IMCOmx	/IMCOmexico

# ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL GASTO<sup>3</sup>

Los recursos públicos se clasifican en ingresos, egresos y deuda. Los estados presentan un desorden financiero en cada uno de estos tipos de recursos. Subestiman los ingresos, gastan más de lo presupuestado y se endeudan más de lo planeado. Lo anterior, refleja una mala planeación y falta de control de las finanzas públicas estatales.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Al cierre de la evaluación del IIEG (agosto 2017), no había información financiera publicada para los ejercicios fiscales 2015 y 2016 para Baja California Sur.

<u>Ingresos.</u> Los estados recaudaron 251,460 millones de pesos **adicionales.** Es decir, 15% más de lo estimado, cifra mayor al presupuesto del Estado de México en 2016 (221,285.7 mdp).

Los criterios de distribución de los ingresos excedentes son poco claros o inexistentes. A pesar de que la Ley de Disciplina Financiera establece candados para el destino de los ingresos excedentes, éstos solo son aplicables a 11 entidades federativas.

Con los ingresos adicionales o excedentes obtenidos en 2016 por las entidades federativas equivale al 49% del saldo de la deuda pública estatal (515,089 mdp). Con sus propios ingresos excedentes 11 estados hubieran podido pagar su deuda.

Finanzas Públicas



10 estados pudieron haber pagado la totalidad de su deuda pública



**Gasto.** Las entidades federativas gastaron 223,726 millones de pesos adicionales a lo presupuestado. Es decir, 14% más de lo aprobado, cifra equivalente al saldo de la deuda de 26 estados (212,136 mdp).

- Gasto en comunicación social. Los estados gastaron 5,534 millones de pesos (139%) más de lo presupuestado, cifra mayor al financiamiento público de los partidos políticos en 2017 (4,059 mdp).
  - El gasto ejercido en comunicación social en Tamaulipas (1,073 mdp) representa el 38% del gasto del estado en seguridad pública (2,802 mdp).
  - Puebla presupuestó 693,700 pesos para este rubro y ejerció 60.9 mdp, lo que representa una variación de 8,684%. De igual forma Zacatecas varió 2,818% y Sinaloa 1,706%.

- Gasto burocrático<sup>4</sup>. Los estados ejercieron 84,124 millones de pesos (16%) más de lo presupuestado.
  - El Poder Ejecutivo de Jalisco duplicó su gasto burocrático en 2016, al presupuestar 18,712 mdp y ejercer 37,260 mdp.
  - o Guerrero presupuestó 4,176 mdp y ejerció 8,642 mdp, es decir, 107% más.
- Gasto en infraestructura. Los estados ejercieron 10,606 millones de pesos (-9%) menos de lo presupuestado. A pesar de que los gobiernos estatales aprobaron para este rubro 113,777 mdp, terminaron gastando 103,171 mdp.
  - Nuevo León presupuestó 788 mdp y ejerció 72 mdp, es decir, 91% menos de lo presupuestado.
  - 19 entidades gastaron menos de lo presupuestado en infraestructura.

**<u>Deuda</u>**. Las entidades federativas contrataron 20,186 millones de pesos de deuda adicional a la estimada. Es decir, 86% adicional, cifra equivalente al presupuesto de Morelos en 2016 (20,492 mdp).



Los gobiernos estatales no solo no gastan en lo que nos dicen que van a gastar, sino que gastan más.

Faltan controles de calidad de la información financiera reportada para transparentar el ejercicio del gasto a nivel estatal.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Comprende servicios personales, materiales y suministros y servicios generales.

### IMCO PROPONE

- Que los congresos NO aprueben presupuestos irreales.
- Que los gobiernos estatales publiquen en tiempo y forma su información financiera.
- Sancionar las variaciones injustificadas entre el presupuesto aprobado y el monto del gasto.
- Eliminar la discrecionalidad con la que los estados pueden disponer de los ingresos excedentes.
- Eliminar el uso de efectivo en las administraciones estatales con el propósito de dar mayor seguimiento y veracidad a la información reportada.
- Impulsar auditorías en tiempo real para detectar irregularidades al momento de la ejecución de los recursos públicos.
- Fortalecer las sanciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

\*El IMCO no valida la información financiera reportada por las entidades federativas. Cada entidad es responsable de la veracidad de la información. En el caso específico de Veracruz: Moody's y Fitch Ratings han denunciado la poca credibilidad de la información financiera del estado para el año 2016.

Para más información consulta: <a href="https://www.imco.org.mx/finanzaspublicas/">www.imco.org.mx/finanzaspublicas/</a>

El portal de Finanzas Públicas del IMCO cuenta con una base de datos de la evaluación IIEG 2017, una base de datos del ejercicio del gasto para las 32 entidades federativas y el anexo metodológico.

### Para entrevistas favor de comunicarse con:

Romina Girón | prensa@imco.org.mx | Cel. 044 55 4785 49 40

El IMCO es un centro de investigación de políticas públicas comprometido con México.